1. **Objetivo:** Establecer las actividades y responsabilidades que permitan realizar el Estudio la cual es una prueba diagnóstica realizada a pacientes que han presentado una pérdida de conciencia o síncope

2. **Alcance:** El presente procedimiento incluye las actividades y responsabilidades que inicia con la identificación del paciente pasando por la verificación de las recomendaciones, preparación del paciente, realización del estudio, hasta la valoración del mismo.

Definiciones:

- **SÍNDROME VASOVAGAL:** caída abrupta de la presión arterial, con o sin disminución en la frecuencia cardíaca, producida por una disfunción de los nervios que controlan el corazón y los vasos sanguíneos.
- **ARRITMIA:** frecuencia cardíaca demasiado lenta, demasiado rápida o irregular que no puede mantener un flujo sanguíneo adecuado hacia el cuerpo.
- **ENFERMEDAD VALVULAR:** disfunción de una o más válvulas del corazón que puede provocar una obstrucción del flujo sanguíneo dentro del corazón.
- **ATAQUE AL CORAZÓN (TAMBIÉN LLAMADO INFARTO DE MIOCARDIO O IM):** daño al músculo cardíaco debido al aporte insuficiente de sangre.
- **SÍNCOPE:** o desmayo es la perdida de conciencia por un descenso del flujo cerebral. Puede tener varias causas como cardiacas, hipotensión ortostática o vasovagales.

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1	**Identificación y Registro del Paciente**	Una vez confirmado el servicio se recogen las órdenes de servicios emitidas por el Sistema Salud System, junto al consentimiento informado de mesa basculante entregado previamente al paciente para su lectura y diligenciamiento, las cuales se encuentran en la bandeja de órdenes ubicada en el área de admisiones. Con el propósito de anexarla con el formato de mesa basculante manual donde se registrará los datos obtenidos durante el estudio y debe tener como mínimo la siguiente información. - Fecha - Nombre y Apellido - Edad. - No de identificación - Entidad. Se registra toda la información del ingreso en libro diario de atención. **Nota 1:** En caso que el servicio registrado sea cancelado, se informará al área de admisiones el motivo de la cancelación del servicio y registrarlo	-Admisiones -Enfermera Jefe Mèdico Cardiologo	--Procesos prioritarios. (Seguridad del Paciente)

		en salud sistema modulo ingreso consulta externa en observaciones. **Nota 2:** Aunque el consentimiento informado de mesa basculante sea entregado al paciente en admisiones el medico cardiólogo será el encargado de explicar los posibles riesgos asociados al estudio y aclarar las dudas del paciente antes de la firma del mismo.		
2	**Verificación de las Indicaciones**	Luego de Identificar el paciente se verifica cumplimiento de las indicaciones entregadas por el área de admisiones al momento de agendar la cita Se procede a tomar presión arterial para iniciar el estudio. Los resultados de la verificación deberán ser notificados al médico cardiólogo	Enfermera jefe Auxiliar de enfermería	-Procesos prioritarios. -Seguridad del paciente. -Formato Mesa Basculante. -Formato de indicaciones.
3	**Preparación del Paciente para el Estudio**	Se informará al paciente los riesgos de la realización de la prueba quien deberá firmar el Consentimiento informado de mesa basculante entregado previamente en admisiones. Se coloca al paciente en camilla especial para mesa basculante en posición de cubito dorsal y se le solicita descubrirse el pecho para colocar los electrodos conectado a cardiodesfibrilador y demás dispositivos medicos (monitor multipàrametro) que medirá continuamente su presión arterial durante la realización del estudio. Posteriormente sujeta al paciente a la mesa basculante con las bandas de seguridad, para finalizar la preparación del paciente, le es colocado un oximetro. Nota: en caso que la edad del paciente sea superior a 25 años será canalizado, siguiendo el protocolo de venopunción. Nota: los pacientes con discapacidad motriz, pacientes con alteraciones neurológicas, pacientes menores de 7 años, pacientes mayores de 70 años y los pacientes con problemas Vasculares en miembros inferiores no se le podrá realizar el estudio.	Enfermera Jefe. Médico Cardiólogo	-Procesos prioritarios. -Procedimiento de consentimiento informado. -Formato de consentimiento informado. -Protocolo de custodia.

4	**Realización del Estudio**	Una vez preparado el paciente permanece varios minutos en posición horizontal. A continuación, se da una inclinando a la camilla progresivamente, no menos de 45º y no más de 70º, durante un tiempo aproximado de 45 minutos. Durante el estudio se controlan y registran permanentemente trazos de ECG, la presión Arterial, frecuencia cardiaca y la oximetría para analizar sus variaciones, registrándose en el formato del estudio de mesa basculante. Durante la prueba se pregunta al paciente que síntomas presenta, Se administrarse un medicamento siguiendo el protocolo de administración de medicamento, en una segunda fase, para acentuar las reacciones del organismo. El paciente tendrá inicialmente palpitaciones, disminución de su frecuencia arterial, o la tensión puede producir mareo y/o incluso un desmayo, la prueba se detiene si aparecen síntomas o signos alarmantes se deberá colocar al paciente en posición trendelemburg. Si hubiese complicaciones, el equipo médico debe estar preparado para cumplir el protocolo de código azul y/o de Referencia y Contrarreferencia.	Médico Cardiólogo. Enfermera jefe	-Procesos prioritarios. (seguridad del Paciente) Guias de enfermería.
5	**Culminación del Estudio**	Terminado el estudio de Mesa Basculante la Jefe enfermería estabiliza al paciente iniciando la ingesta de líquidos orales. Una vez estabilizado el paciente se le retiran los electrodos del pecho del paciente, el oxímetro y tensiómetro y por ultimo retira la venopunción si aplica. Trascurrido 10 minutos el paciente será conducido por la Jefe Enfermería al área de recepción el cual es entregado a su acompañante y permanecerá en reposo durante 20 minutos. La enfermera Jefe dará indicaciones al acompañante del paciente verbalmente y por escrito, quedando registrado en el formato Nota: En caso que el paciente manifieste dificultad para caminar al área de recepción será trasladado en sillas de rueda con ayuda del personal de apoyo.	Medico cardiólogo Enfermera Jefe	-Procesos prioritarios. (Seguridad del paciente).

6	**Valoración del Estudio.**	Una vez terminado es estudio de Mesa Basculante el Medico Cardiólogo deberá interpretar los datos registrados en el formato de mesa basculante y posteriormente concluirá el cual conllevara a la definición del diagnóstico. La Enfermera Jefe transcribe y guarda toda la información registrada por el medico cardiólogo durante la realización del estudio de mesa basculante ingresando al sistema Salud System modulo ayuda diagnostica quedando guardada lista para ser entregada.	Medico cardiólogo Enfermera Jefe	Procesos prioritarios (Seguridad del paciente).
7	**Entrega del Resultado.**	Si el usuario solicita el resultado del estudio de manera presencial el área de admisiones debe imprimirlo y sellarlo para de esta manera se entregado al usuario. Si el usuario solicita el resultado del estudio por medio electrónico se guarda en el sistema en carpeta compartida de resultado PDF con el número de cédula tal como aparece en la base de datos de Salud System. Para posteriormente ser enviado por el medio indicado por el usuario..	Admisiones	Procesos Prioritarios.

Referencias Normativas:

- **Resolución 3100 de 2019:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

"8. Para la atención de ayuda diagnostica, el prestador de servicios de salud cuenta con la siguiente información documentada:

8.1- Software de Historia clínica.

8.2- Procedimiento de atención al usuario.

8.3- Procedimiento de Admisiones.

8.4- Procedimiento de Mesa Basculante o Test de Tilt.

8.5- Guías de manejo de enfermería (signos vitales y venopunción).

8.6- Programa de seguridad del Paciente.

8.7- Identificación del paciente.

8.8- Protocolo de Limpieza y Desinfección.

8.9- Protocolo de Código Azul

9.0- Proceso de Referencia y Contrarreferencia.